

BASES

“PREVENTA ONLINE HUNTER REEV 4X4 ELITE”

1. Organizadores

Derco SpA, RUT N°94.141.000-6, con domicilio en Avenida Américo Vespucio N°1842, Quilicura, Santiago, en adelante también “Changan” o el “Organizador”, dentro de su plan de actividades comerciales ha organizado la preventa de su nueva Camioneta Changan HUNTER REEV 4x4 Elite, a realizarse en su sitio web <https://www.changan.cl/preventa-hunter-reev/>, preventa destinada a todos los clientes actuales de Changan, así como a cualquier persona natural interesada, preventa que se realizará sólo a través de internet y será válida durante el período que se señala en los numerales siguientes, denominada “Preventa Online HUNTER REEV 4X4 ELITE”, la que estará regida por las estipulaciones y condiciones señaladas en el presente documento (en adelante “las Bases”).

2. Participantes

Podrán participar de la preventa que realizará Derco SpA para la marca Changan, todas las personas naturales residentes en Chile continental, mayores de 18 años, en adelante los “Participantes”, que cumplan con las condiciones que se establecen en estas Bases.

3. Modalidad

Los Participantes, para reservar, deberán ingresar al sitio <https://www.changan.cl/preventa-hunter-reev/>, que estará disponible y habilitada entre el 15 de septiembre 2025, a partir de las 18:00 hrs. y el 30 de septiembre 2025, hasta las 23:59 hrs.

La preventa se comunicará al público general a través del envío de correo electrónico (para clientes Changan actuales) y redes sociales (Facebook e Instagram: Changan Chile).

Para acceder a esta preventa, los interesados deberán completar el formulario disponible en <https://www.changan.cl/preventa-hunter-reev/>, lo que asegura la reserva temporal del vehículo, hasta el contacto con el ejecutivo del local asignado, quien enviará un link para concretar el pago de \$500.000 por concepto de reserva de la unidad. Durante el proceso de compra podrán aplicarse costos de flete del vehículo por parte del Concesionario, los que serán debidamente informados. El plazo para concretar la compra con beneficio de preventa finalizará el 10 de octubre de 2025.

Respecto de los Participantes que no concreten la compra en el plazo estipulado en el párrafo anterior, se les devolverá el monto total pagado por concepto de reserva. La devolución se realizará en el plazo de 72 horas hábiles, contadas desde el término del plazo para la entrega de las unidades, definido y que corresponde al 16 de octubre 2025, plazo que en cualquier caso quedará sujeto a los tiempos de respuesta que manejen las entidades bancarias para realizar los procesos de devolución o reversa de cargos.

Se podrá realizar una (1) reserva por persona, para lo cual deberá registrar su RUT, nombre completo, teléfono de contacto, correo electrónico y concesionario de preferencia en el formulario que estará disponible en la página web <https://www.changan.cl/preventa-hunter-reev/>, para luego acceder al pago de la reserva directamente en el local seleccionado tal como se señala previamente.

El Participante tendrá atención en las sucursales Changan de acuerdo con los horarios y días de atención regulares, especificados en www.changan.cl. Se excluye zona franca.

La entrega de las unidades en preventa estará disponible entre el 01 de octubre 2025 y el

15 de octubre 2025. Sujeto a disponibilidad de colores según priorización por fecha de pago de la reserva de \$500.000.

La entrega puede sufrir variaciones de plazo en atención a los procesos de pre-entrega, los que serán debidamente informados a los Participantes en caso de ocurrir éstos.

4. Restricciones y exclusiones de participación

a) Sólo podrán participar de la preventa chilenos y extranjeros residentes en Chile continental, mayores de 18 años, que sean o no clientes Changan, que cumplan con las condiciones y plazos especificados en las presentes Bases.

b) No podrán participar de esta preventa los directores, gerentes y empleados de Derco SpA o sus empresas relacionadas, ni de Concesionarios Dercocenter con contrato vigente a la fecha en que se realice la preventa, y en general ninguna persona que hubiera participado del proceso de confección, implementación y aplicación de las presentes Bases.

5. Período de duración, territorio, stock y otras condiciones de preventa

La preventa de Changan New HUNTER REEV 4X4 ELITE comenzará el 15 de septiembre de 2025, desde las 18:00 hrs. y hasta las 23:59 hrs. del 30 de septiembre de 2025, para todos los Participantes que cumplan con las condiciones indicadas en las presentes Bases.

Lo anterior es sin perjuicio que los Organizadores decidan extender el plazo de vigencia de preventa del modelo HUNTER REEV 4X4 ELITE, si las circunstancias así lo ameritan, para lo cual informarán oportuna y adecuadamente a los consumidores.

Con todo, Derco SpA, por razones de caso fortuito o fuerza mayor, se reserva el derecho de modificar las presentes Bases y/o de cancelar anticipadamente la preventa de la Changan HUNTER REEV 4x4 ELITE, informando al efecto a los consumidores, lo cual no generará responsabilidades ni compensaciones de ningún tipo a favor de terceros por parte de Derco SpA.

El stock total de vehículos participantes en esta preventa es la cantidad de 30 unidades, las que se especifican a continuación:

Unidades	Descripción	Color
6	HUNTER REEV ELITE 4x4	BLANCO
6	HUNTER REEV ELITE 4x4	GRIS
6	HUNTER REEV ELITE 4x4	PLATA
3	HUNTER REEV ELITE 4x4	AZUL
6	HUNTER REEV ELITE 4x4	NEGRO
3	HUNTER REEV ELITE 4x4	ROJO

Así también, se especifican a continuación los beneficios que se entregarán de manera gratuita para los adquirentes de las unidades anteriores, conforme se haya hecho efectiva la compra final en la sucursal especificada:

- Instalación gratuita de sistema de carga domiciliaria (wallbox) básica de 20 metros. Sujeto a factibilidad técnica.
- Primera mantención gratis (corresponde a mantención de 10.000 kilómetros, conforme a pauta de mantenimiento del fabricante).

El Participante podrá acceder a ambos beneficios, quedando la instalación de sistema wallbox sujeto a factibilidad técnica de su domicilio, no pudiendo optar a ninguna compensación en caso de problemas por incompatibilidad en sus dependencias.

El stock señalado es válido sólo para la preventa de que dan cuenta estas bases, y corresponde a un stock especial, acotado y limitado solamente a la preventa de Changan New HUNTER REEV 4x4 Elite, no formando parte del stock habitual de la marca para venta al público en sus concesionarios.

El precio de comercialización para la preventa online y los bonos aplicables se indican a continuación (*):

VERSIÓN	PRECIOS CONTADO			PRECIOS CON FINANCIAMIENTO	
	Precio Lista	Bono Marca	Precio con Bono Marca	Bono Financiamiento	Precio con Bono Financiamiento
HUNTER REEV 4X4 ELITE	\$ 36.990.000	\$ 1.000.000	\$ 35.990.000	\$ 2.000.000	\$ 33.990.000

*Sólo el financiamiento intermediado a través de Amicar con máximo de 50% de pie y un mínimo de 24 cuotas habilita bono financiamiento. Crédito sujeto a aprobación de antecedentes comerciales y financieros del cliente por parte de las entidades que otorgan el crédito. Bono financiamiento gestionado a través de Amicar no opera respecto del producto financiero denominado "Revaluación Plus". Para más información, consultar a un ejecutivo Amicar en el punto de venta. La contratación de cualquier seguro asociado al crédito es de carácter voluntario.

6. Datos Personales y Derechos Cedidos

Los datos personales facilitados por los Participantes serán almacenados por el Organizador o aquellas terceras personas naturales o jurídicas a las que el Organizador pueda autorizar (en adelante, "Terceros"), siendo utilizados para la gestión de la presente preventa, así como también para fines comerciales y publicitarios posteriores del Organizador, de conformidad a su política de tratamiento de datos publicada en su sitio web, aceptando los Participantes la posibilidad de recibir comunicaciones futuras sobre los productos o servicios del Organizador, promociones y ofertas, incluso por vía electrónica.

Los Participantes permitirán que el Organizador o terceros les saquen fotos, hagan filmes y produzcan otros materiales relacionados a la preventa sin tener por ello derecho a compensación alguna. Los Participantes, expresamente desde ya y por el sólo hecho de su participación en la preventa, autorizan al Organizador, así como a Terceros, a explotar y utilizar todas las imágenes, o partes de estas, en las que los Participantes aparecen, así como la imagen, voz, nombre, biografía y otros derechos de los Participantes (en adelante, "Derechos Cedidos"), sin derecho a contraprestación o indemnización alguna. Los Participantes declaran que su autorización no tiene limitación de ninguna clase, por lo que los Participantes establecen que el Organizador o los Terceros podrán utilizar los Derechos Cedidos en todos los países de América (del Norte, Central, Sur y Caribe) y aquellas jurisdicciones en que Inchcape tenga presencia, por un plazo de diez (10) años, para la totalidad de usos que puedan tener los Derechos Cedidos incluso de explotación comercial, en todos los medios técnicos conocidos en la actualidad y los que pudieran desarrollarse en el futuro y para cualquier aplicación y motivo.

7. Disposiciones Generales

a) Se entenderá que toda persona que, directa o indirectamente, participe en la preventa de Changan HUNTER REEV 4X4 ELITE, ha conocido y acepta íntegramente estas Bases, y sus

eventuales modificaciones conforme a lo previsto en las mismas, careciendo de derecho a deducir reclamo o acción de cualquiera naturaleza en contra del Organizador y/o de quienes actúen en su nombre.

b) Ante cualquier discrepancia respecto a la aplicación de estas Bases o a la implementación de estas, primará la interpretación fundada y respaldada del Organizador

c) El Organizador se reserva el derecho de modificar, complementar o rectificar en cualquier momento las presentes Bases, lo cual habrá de ser comunicado debidamente en su página web www.changan.cl

d) El Organizador inhabilitará a cualquier Participante que llevase a cabo conductas fraudulentas en contra de los mecanismos de Preventa establecidos. Asimismo, si se detectare el uso de algún sistema informático fraudulento y/o robot, el Organizador tendrá la facultad de analizar la conducta fraudulenta a través de los técnicos y peritos que considere pertinente e inhabilitar al Participante. No se aceptarán reclamos de los Participantes por problemas de conexión en los equipos informáticos de su propiedad, que imposibiliten su acceso a la Preventa, de acuerdo con las condiciones establecidas en las presentes Bases. Tampoco se aceptarán reclamos de los Participantes respecto de problemas de conexión con sistemas que dependen en su funcionamiento de terceros.

e) El Organizador no se responsabilizará por lesiones corporales, ni perjuicio material indirecto que pudieran sufrir los Participantes y/o terceros, con motivo o con ocasión de su participación y/o materialización de la venta y/o utilización del automóvil o de los beneficios asociados, una vez que estos hayan sido entregados. Los Participantes eximen expresamente al Organizador de toda responsabilidad ocasionada por cualquier daño o perjuicio sufrido, proveniente del caso fortuito o de fuerza mayor, hechos de terceros y/o cualquier responsabilidad que no resultare imputable al Organizador en forma directa.

f) El Organizador se reserva el derecho a establecer y pronunciarse sobre aquellas situaciones o circunstancias que no estén expresamente previstas en las Bases, reservándose asimismo el derecho de poner término, suspender o modificar la preventa por circunstancias no previstas que sean ajenas a la voluntad del Organizador, aclarándose que cualquiera de dichas situaciones será ajustada de acuerdo a lo establecido en la legislación vigente en la materia y debidamente comunicada a los Participantes.

g) Los beneficios ~~accesorios~~ que se entregarán gratuitamente con las unidades objeto de preventa no son canjeables en su valor en dinero efectivo. Si por cualquier circunstancia el Organizador no pudiera entregar los beneficios ~~accesorios~~ indicados en el punto 5. de estas Bases, estos serán reemplazados por otros de un valor equivalente, lo que será debidamente informado.

h) Un ejemplar de estas Bases estará a disposición del público en general en la página web del Organizador www.changan.cl. Asimismo, un ejemplar de estas bases podrá, a exclusivo criterio del Organizador, ser protocolizado en la notaría de Santiago de don Wladimir Schramm López.

Santiago, 15 de septiembre de 2025

Pablo Hube

Gerente Marca Changan Chile

Derco SpA